

Este documento establece los términos y condiciones de la relación terapéutica entre la persona consultante y la profesional **Belén Flaquer**, quien ofrece un acompañamiento desde un enfoque humanista transpersonal. El propósito de este acuerdo es fomentar una colaboración efectiva, respetuosa y comprometida en el proceso de autoconocimiento y bienestar.

## COMPROMISOS DE LA TERAPEUTA

- ♥ **Espacio seguro y no juzgamental.** La terapeuta se compromete a proporcionar un entorno de contención, seguro y libre de juicios, donde la persona consultante pueda explorar con libertad todas las dimensiones de sí misma.
- ♥ **Acompañamiento profesional.** Utilizando su formación y experiencia, la terapeuta ofrecerá un acompañamiento respetuoso, enfocado en el proceso de crecimiento personal y bienestar de la persona consultante.
- ♥ **Principios éticos.** La terapeuta actuará siempre conforme a los principios éticos y profesionales que rigen su práctica, asegurando una postura de respeto y cuidado en cada encuentro.
- ♥ **Respeto por las creencias.** Se honrarán y respetarán todas las creencias (religiosas, morales, éticas, espirituales, entre otras) de la persona consultante, sin imponer juicios ni valores externos.
- ♥ **Confidencialidad.** Toda la información compartida en el espacio terapéutico será confidencial, salvo en casos donde exista una obligación legal o un riesgo inminente para la seguridad de la persona consultante o de tercerxs.

## COMPROMISOS DE LA PERSONA CONSULTANTE

- ♥ **Participación activa.** La persona consultante se compromete a participar activamente en su proceso terapéutico, compartiendo información relevante y colaborando con la terapeuta para facilitar su crecimiento personal.
- ♥ **Puntualidad y cumplimiento de citas.** Es responsabilidad de la persona consultante asistir puntualmente a las sesiones programadas.
- ♥ **Finalización del proceso terapéutico.** En caso de decidir finalizar el proceso terapéutico, la persona consultante se compromete a informar a la terapeuta con al menos una semana de antelación, permitiendo así un cierre adecuado del proceso.

## POLÍTICA DE AGENDAMIENTO Y CANCELACIÓN

- ♥ Las sesiones deben ser agendadas a través de la página web y el **pago debe realizarse con anticipación** para confirmar la reserva.
- ♥ La duración de cada sesión es de 50 a 60 minutos, aunque la primera sesión podría extenderse un poco más según las necesidades del proceso.
- ♥ Para cancelar o reprogramar una sesión, es necesario hacerlo **al menos 24 horas antes** de la hora agendada. De no cumplirse este plazo, el monto pagado **no será reembolsado** ni podrá ser transferido a otra fecha.

Reconozco que cada persona es única y llega con su propia historia, potencialidades y formas de sanar. Me comprometo a observar y respetar las necesidades y particularidades de cada Ser, adaptando el proceso terapéutico para ofrecer un acompañamiento auténtico, compasivo y alineado con el bienestar de cada unx.